

**ESTADO No. 0085**
**PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 18, numerales 3 y 5 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARM, siendo las 7:30 a.m., de hoy 21 de Octubre de 2015.

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO</b>
Auto	RPP-55-101 (R57011)	MINEROS, S.A.	2	19/10/2015	AUTO PARM 921 de 2015	- Por medio del cual se deja sin efecto el Auto PARM 431 de 2013. Se admite un Amparo Administrativo y se programa su visita dentro del título minero R57011.
Auto	H5766005	MINEROS, S.A.	1	19/10/2015	AUTO PARM 0922 de 2015	-Por medio del cual se programa visita en Amparo Administrativo del título No. H5766005.
Auto	7483	MINEROS, S.A.	1	19/10/2015	AUTO PARM 0923 de 2015	- Por medio del cual se programa visita en Amparo Administrativo del título No. 7483.
Auto	T13635011 (FIAM-06)	MINERA ANZA S.A.	2	20/10/2015	AUTO PARM 0925 de 2015	- Por medio del cual se suspende la visita técnica en el Amparo Administrativo del Título N° T13635011 (FIAM-06)

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PARM, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **21 de Octubre de 2015**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **PARM**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARIA INES RESTREPO MORALES**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín